

desta Republica es azaver D<sup>o</sup> Juan Perez Puerto Rico  
yo Coronel y Capitan a guerra desta Ciudad por su Mage.  
don D<sup>o</sup> Diego Melcaro y Carreño. Alferrez mayor, don An-  
tonio Ruiz Matheo Aguazil mayor, don Pedro Perez de  
Meca, don Juan Gregorio Murquerque, don Joseph de  
Aguilar, don Matheo Perez de Tudela, don Alfonso de  
fernandez Ordoño don Joseph Garcia Sarmiento y Luna

don Bernabe Portan, don James Ledran Sanchez

Servix. ordin. Este Ayuntamiento deavisto un memorial de don Joseph Ba-  
laquer adm.<sup>or</sup> de Rentas Provinciales desta Ciu. haciendo ex-  
puesion de la cantidad que se esta deviendo del Servicio,  
ordinario y extra ordinario dela que pide se haga pago  
por hallarse para ello con ordenes de su principal con lo  
demas que a este fin se fiere; y entendido q<sup>e</sup> la Ciudad  
Acordo que en atencion a la gran decadencia que ante-  
nido las aguas propias desta Dicha Ciu. en su precio  
porta abundancia de las lo que a dado motivo a las  
que padeze y no haue podido pagar este desahucio  
sin embargo de haue conssignado mucho tiempo ha  
dos Casas de agua para este fin. por la misma decaden-  
cia que antes nido y para su sanaxia; deseando esta  
Ciudad con la mayor brevedad hazer este pago a  
cara la Cantidad que queda de los veinte y siete mil  
y mas q<sup>e</sup> se le estan deviendo por la Renta de la  
Aduana de Cartagena que fue la misma que esta  
Ciudad gasto en la precepacion de la salud publica